

Tesis de Maestría en Ciencias Sociales

Universidad Nacional de General Sarmiento
Instituto de Desarrollo Económico y Social

“Los más afectados”. Organización política y territorio en una “comunidad mapuche” ante la intensificación de la explotación hidrocarburífera en Neuquén

Tesista: Fernando Cabrera Christiansen

Directora: Dra. Laura Marcela Zapata

Miembros del Jurado de Defensa: Laura Mombello, Mariana Daniela Gómez y Alexis Papazian

Fecha de defensa: 13 de noviembre de 2019

Entre 2009 y 2012, mientras una compañía hidrocarburífera multiplicaba las perforaciones en lo que empresas y oficinas gubernamentales denominaban “área hidrocarburífera Los Robles”,¹ un grupo indígena realizó una serie de “bloqueos” a las instalaciones del “área”. Ese espacio, ubicado en el centro de la provincia argentina de Neuquén, era reclamado como propio por una “comunidad mapuche” que denominaba al “territorio” que coincidía con el “área hidrocarburífera Los Robles” como “*Gvf Antv*”. Mediante los “bloqueos”, presentaban a Susana Quilaqueo como su “*lonko*” y denunciaban que la petrolera no ajustaba su actividad a las obligaciones legales. A su vez, solicitaban que se realizara una “evaluación del impacto social, cultural y ambiental” de la actividad hidrocarburífera y reclamaban que se conformase una “comisión de control y vigilancia” de la explotación. En ese período, también se conocieron críticas hacia ese accionar por parte de quienes desde finales de la década de 1990 se presentaban como las autoridades de “*Gvf Antv*” y vivían lejos de la zona de perforación. Así, mientras aumentaban considerablemente las “perforaciones” y se producían “bloqueos”, se constataba un proceso político por el que se presentaban públicamente dos “*lonko*” de una sola “comunidad”.

Desde mi recorrido personal, profesional y militante, vinculado con el periodismo progresista neuquino, encarnaba el sentido común de quienes integran la llamada “cultura política de la protesta” que sostenían quienes integraban las organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles, mediáticas e, incluso, académicas urbanas con intervención en Neuquén. A partir de esa valoración, inicié esta tesis y es, precisamente, con esa mirada con una de las que discuto y me discuto a lo largo de la investigación.

La evidencia que sostiene el argumento de esta tesis proviene del trabajo de campo que llevé a cabo en sucesivos viajes al lugar en que vivían quienes se reconocían como parte de la “comunidad *Gvf Antv*” entre junio de 2012 y febrero de 2016. En total estuve cuarenta y cinco días acompañando distintas actividades de la “comunidad”, pero necesité más de cuatro años para poder elaborar la incómoda perplejidad que me generó el primer día de trabajo de campo en que se basa esta tesis, momento en que constaté que la comunidad mapuche estaba

¹ Los nombres de lugares, de “pozos” y de personas vinculadas directamente con el proceso fueron modificados. En otro orden de cosas, utilizo las comillas dobles al señalar la voz nativa y al citar bibliografía. Empleo, además, las cursivas para las expresiones orales en otros idiomas.

dividida. La incomodidad se vincula con la incapacidad de comprender aquella constatación en la explicación previamente ordenada como integrante de la cultura política de la protesta en la que una “comunidad mapuche monolítica” “resiste” la intervención de una “petrolera”.

En la tesis analicé el proceso político de escisión de “*Gvf Antv*” en grupos de residencia y consideré distintas maneras de construir el “territorio” en el contexto de la intensificación de la presencia hidrocarburífera y cómo se vinculaban estas con la vida cotidiana de “los más afectados”.

En el primer capítulo, recuperé una etapa entre 2012 y 2016 en la que “los más afectados” realizaron “bloqueos” periódicos contra las instalaciones hidrocarburíferas. Es decir que, con la concentración de personas y grandes objetos en las “picadas” del “área”, obstaculizaron el ingreso y regreso de vehículos y trabajadores, lo que dificultó el funcionamiento del “área hidrocarburífera” en su conjunto y ocasionó pérdidas a “la empresa” y al Estado provincial por la disminución de las “regalías”. Con esas acciones, pretendían convertirse en interlocutores de “la empresa” y el Estado para discutir las actividades hidrocarburíferas que se estaban realizando en el “territorio”, al tiempo que exponían sus cuestionamientos a la construcción “territorial” fundada sobre la lógica del “espacio abstracto” propio de los “mapas” que organizaban la explotación. En su accionar, tanto “territorio” como política estaban íntimamente conectados.

Ante el “bloqueo” de “los más afectados”, el Estado, como parte interesada en la explotación, intervenía porque poseía las vías de resolución y, en última instancia, recurría a “reprimir” el “bloqueo” o, mejor, a desbloquearlo por medio del accionar policial.

Además de instituirse como interlocutores de la explotación mediante el “bloqueo”, “los más afectados” se constituyeron como grupo autónomo de las autoridades de “San Javier”, que ocupaban ese rol desde fines de la década de 1990. Hasta la intensificación de la intervención hidrocarburífera, esos dos grupos de residencia no organizaban los conflictos internos ni sus formas de resolución. Pero, ante las nuevas “perforaciones”, el grupo incorporó las pautas petroleras a su sistema político y generó con ellas una escisión.

A partir de mi perspectiva inicial, los “bloqueos” que eran entendidos como una “resistencia” del grupo a la actividad hidrocarburífera ocasionaban la división de la “comunidad” y, por lo tanto, tras aquella mirada, disminuían su capacidad de “resistencia”, algo que se constituyó como una paradoja. Siguiendo a autores clásicos de la antropología, entendí que, una vez en el lugar, “la empresa” conformó una escurridiza figura del otro-nuestro. Así, la petrolera fue parte *sui generis* del grupo estudiado y este comenzó a participar de las relaciones que aquella sostenía para lograr la explotación. Todo ello implicó una transformación de las relaciones locales, puesto que la “comunidad” reaccionó segmentándose en grupos de residencia.

Los procesos de segmentación obligaron a las empresas a desarrollar numerosas estrategias para mantener las operaciones en “territorios” reclamados por grupos mapuche. En este sentido, considero la segmentación como una “agencia”, es decir, como una posibilidad de acción no necesariamente elaborada de forma consciente, disruptiva o inesperada. De esta manera, la segmentación dificultaba y multiplicaba las lógicas de negociación de “la empresa” con las autoridades comunitarias. La renuencia a la centralización y a la pérdida de autonomía generada por la conformación de unidades políticas mayores le dificultó a “la empresa” y al Estado la gestión de las relaciones con las poblaciones mapuche ya que, a raíz de esa forma, la actividad hidrocarburífera sufría “bloqueos”, nuevas negociaciones, otros acuerdos y “represiones”.

Frente a propuestas de análisis centradas en la confrontación entre la organización indígena y las empresas y los Estados, el primer capítulo permite comprender la interrelación, la incorporación de pautas “ajenas”, como otra de las características de los procesos de intensificación de la explotación hidrocarburífera. Por otro lado, frente a las demandas políticas de “unidad” de quienes componen la “cultura política de la protesta” propia de Neuquén, este trabajo permite valorar la potencialidad de la escisión como forma de resolución política. La

segmentariedad aparece, entonces, como otra forma posible de disputar con la expansión capitalista actual.

En el segundo capítulo, la tarea de concebir mediante el “mapa” un espacio como objeto permitió entenderlo como un ente sobre el que se puede accionar. Esto significa que el “mapa” objetiviza, “naturaliza” lo que crea. El mapa separa al espacio de quien lo produce y se vincula con la acción de ver. Instituye el (y es resultado del) espacio abstracto. Siguiendo a Paul Bohannon (1967), la cartografía se ha visto intrínsecamente relacionada con la “noción occidental de tierra” que deslinda superficies, las apropia, excluye y mercantiliza. No obstante, si bien se fundan en una misma lógica, la noción de “territorio” en términos hidrocarburíferos posee particularidades en relación con el “sistema occidental de tenencia de la tierra”. Por un lado, la tenencia de la “superficie” no es una “propiedad”, sino una “concesión” con plazos y objetivos establecidos mediante un contrato que puede ser rescindido. Al mismo tiempo, en esta relación, el “suelo” es un medio necesario para alcanzar el “subsuelo” que se quiere, el objetivo final. Por otro lado, la cartografía petrolera no relaciona las “áreas” con poblaciones, sino con un tipo particular de actividad económica, desvinculando a la “superficie” y sus habitantes. Y, finalmente, los “propietarios superficiales” no pueden impedir la realización de las intervenciones hidrocarburíferas autorizadas. En términos de “suelo”, esta forma deja sin efecto la exclusión, característica fundamental de la tenencia de la tierra en Occidente. De cualquier modo, esa característica sigue vigente en la exclusión del propietario del “suelo” respecto del “subsuelo”, monopolizado por los Estados.

En un segundo momento del capítulo, analicé cómo “los más afectados” construían su “territorio” por medio del “recorrido”. En mi primera visita, me llevaron a “recorrer” su lugar, donde estaban sus “casas”, donde, por lo general, habían nacido, crecido y que, por entonces, criaban a sus animales. El “recorrido” como forma de construcción del territorio no imponía la exclusión territorial y social de otros. Esa no exclusión era aprovechada por “la empresa” y el Estado para avanzar en el proceso de expropiación mediante el cual obtuvieron ingentes recursos económicos de ese territorio. El “recorrido” no separa la cosa espacio de quienes la construyen, sino que los “familiariza”, esto es, los vincula y los interrelaciona, ya que la presencia de uno es necesaria para la del otro. El “recorrido” demuestra que “esto somos”, entramando el nosotros grupal con el espacio de referencia. Una relación distinta a la de la objetivación cartográfica y en la que no prima la mercantilización.

Al cierre del segundo capítulo concluí que, pese a que inicialmente los “territorios” de “la empresa” y de “los más afectados” parecían irreductibles, la “concesionaria” poseía también formas que atribuí primero únicamente al grupo indígena. Si la explotación fundaba su autoridad en la cartografía, la sostenía mediante el “recorrido” diario de decenas de operarios. Finalmente, frente al “bloqueo” de “los más afectados”, la respuesta corporativa estaba dada por la intervención estatal y, en última instancia, por la “represión” y el “desbloqueo” que intentaba reconstituir el “territorio” sobre la base de una idea abstracta de espacio fundada en la cartografía. Las formas de construir “territorio” demuestran que, tras un modo de organización de “territorio” basado en el “mapa” y el “espacio abstracto”, aquel se materializa por parte de “la empresa” a través de acciones que la abstracción soslaya en un primer acercamiento. Al interrumpir el “recorrido”, el “bloqueo” exponía que las formas de construcción del territorio hidrocarburífero no eran tan distintas a las que sostenían “los más afectados”. El “bloqueo” ponía de relieve que la forma abstracta de construcción del territorio mediante la concesión cartografiada no era suficiente para lograr la explotación petrolera. Al mismo tiempo, mediante el “bloqueo”, “los más afectados” se erigían como interlocutores necesarios para “la empresa” y, en el mismo acto, concretaban la escisión con quienes integraban el grupo de “San Javier”. Es por ello que, en función de estas características, sostengo que el “bloqueo” establecía una conexión tanto teórica como empírica de las dimensiones política y territorial.

A modo de cierre, articulé las dimensiones analizadas en cada capítulo. Las formas de construcción del “territorio” de “los más afectados” era ajena a la cuantificación cartográfica y renuente a la aprehensión estatal y mercantil. Se trataba de una forma propia de una sociedad cuyos contornos estaban en recurrente reformulación. La “segmentariedad”, entonces, era acompañada de una noción de espacio vívida. La “segmentariedad” como organización política implicaba que los grupos modificasen su conformación con cierta regularidad, en tanto que la institución del territorio que realizaban permitía una maleabilidad parangonable. Un cambio en el plano grupal modifica el “territorio” y viceversa. Esas características definían una forma más flexible y menos rígida que la de la centralización política y el “mapa”, en las que se fundamentan formalmente las organizaciones estatales contemporáneas, pero que, como expuse, no son ajenas en su concreción a esas formas vívidas.